

B A N D O

Nº.21/2020

SEGUNDO TRIMESTRE 2020 TASA DE BASURAS

Se pone en conocimiento de todo el vecindario, que el periodo de cobro del **SEGUNDO TRIMESTRE DE BASURAS de 2020** está vigente desde el **17 de julio de 2020 hasta el día 17 de septiembre de 2020**. (BOP 17-07-2020).

Finalizado el periodo voluntario sin haberse hecho efectivo el pago, el periodo ejecutivo se iniciará contra el titular/propietario del inmueble.

Se recuerda que no se pueden realizar pagos en metálico en las Oficinas del Ayuntamiento, por lo que el mismo deberá realizarse a través de Entidades Bancarias o mediante Tarjeta Bancaria en las Oficinas Generales del Ayuntamiento.

Importe recibos:	Viviendas.....	18,12€
	Locales comerciales.....	41,06€
	Locales industriales.....	57,86€
	Cafeterías.....	63,85€
	Disco Bares.....	70,73€

Documento firmado electrónicamente en Zuera, a la fecha que figura al margen, por D. Luis A. Zubieta Lacámara, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento.

